



## SANTIAGO DEL ESTERO

### **LEY 7148**

### **PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**

Emergencia el Abastecimiento de Bienes y Servicios y la Protección de la Salud.

Sanción: 03/06/2014; Promulgación: 16/06/2014;  
Boletín Oficial: 19/06/2014

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo. 1º- Ratifícase en todas sus partes el Decreto-Acuerdo de Necesidad y Urgencia N° 0.373 de fecha 07 de Marzo de 2014, por el que declara en Emergencia el Abastecimiento de Bienes y Servicios y la Protección de la Salud con Precios Ciertos, Transparentes, en Cantidad y Calidad, en todo el Territorio de la Provincia.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Marcelo A. Barbur; Bernardo J. Herrera

